



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veintidós minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputadas y diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Erik José Rihani González, Karla Reyna Franco Blanco, Karla Vanessa Salazar González, Víctor Hugo Lozano Poveda, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Jesús Efrén Pérez Ballote, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de septiembre de 2021.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán  
PODER LEGISLATIVO

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa para expedir la Ley de Cambio Climático del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa para expedir la Ley de Cambio Climático del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Posteriormente, no habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en estudio, a fin de que sea presentada en una sesión posterior; asimismo, instruyó a la Dirección General de Administración y Finanzas para que crear un micrositio en la página oficial de este Congreso para colocar la iniciativa, a fin de que los ciudadanos puedan opinar o presentar propuestas sobre el tema. De igual forma, el



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Diputado Presidente propuso que, con fundamento en la fracción VI del artículo 44 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y en aras de ampliar la información contenida en la iniciativa y para disipar dudas u observaciones que pudiesen tener, se invite a la Maestra Sayda Melina Rodríguez Gómez, Secretaria de Desarrollo Sustentable, y a la Maestra Diana Pérez Jaumá, Subsecretaria de Planeación para la Sustentabilidad, para que sostengan una reunión de trabajo con los integrantes de esta Comisión el día viernes 22 de octubre del año en curso a las 16:00 horas. Seguidamente, no habiendo intervenciones, sometió a votación la citada propuesta, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que realice las notificaciones pertinentes.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente manifestó que es urgente atender los efectos del cambio climático en el Estado, toda vez que en el Mapa de Vulnerabilidad Nacional Yucatán aparece en el tercer sitio, sólo por debajo de Guerrero y Chiapas, señalando que está seguro que la ley que está en análisis será una de las leyes insignias de esta Legislatura, por lo que manifestó que con el trabajo de todos se podrá tener un buen producto legislativo.

En el uso de la voz, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda expuso que, si bien la iniciativa de ley proviene del Ejecutivo, la misma tiene un respaldo técnico del Reino Unido, así como del organismo POLEA y de expertos de la sociedad civil en la materia, lo cual debe ser un llamado de atención para atender con urgencia este tema que genera efectos en el medio ambiente y entorno natural en la entidad, por lo que hizo un llamado a unirse para no perder tiempo para legislar en torno al cambio climático y combatir sus efectos negativos.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas con treinta y un minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO  
FIERRO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANT GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIA.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.